

## DERECHO A RETIRO

Santiago, 06 de mayo de 2020

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que en Junta Extraordinaria de accionistas de Puertos y Logística S.A. (nemetécnico PUERTO) celebrada el día 28 de abril de 2020, se acordó, entre otras materias, la cancelación de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, y que se regirá por las normas de las sociedades anónimas cerradas. Según lo dispuesto en el número 2 del artículo 69 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, este acuerdo concede a los accionistas el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por ésta del valor de sus acciones.

Se considerarán como accionistas disidentes, todos aquellos que en la junta se opusieron al acuerdo antes indicado, y a todos aquellos que no habiendo concurrido a la Junta manifiesten su disidencia por escrito a la Sociedad, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de la Junta, plazo éste que vencerá el 28 de mayo del presente año. El derecho a retiro deberá ejercerse por el total de las acciones que el accionista disidente tenía inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de que determina su derecho a participar en la Junta, y que mantenga a la fecha en que comunique a la Compañía su intención de retirarse.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 130 y 132 N°4 del reglamento de Sociedades Anónimas, el valor de mercado que se pagará a los accionistas que ejercieren su derecho a retiro, será igual al valor de libros de la acción, determinado según el último balance presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, esto es al 31 de diciembre de 2019, valor éste que es de USD 1,19644922- por acción.

Este monto conforme al tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial en el día de la Junta, equivale a \$1.024,07 por acción, precio que será en definitiva el valor del derecho a retiro a ser pagado a los accionistas disidentes ya definidos con anterioridad.

Fecha cierre	: 22 de abril de 2020
Fecha límite para ejercer derecho	: 28 de mayo de 2020 hasta las 12:00 horas
Fecha de pago	: 27 de junio de 2020
Valor por acción	: \$ 1.025,07

Los Accionistas deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro.

Atentamente,

LarrainVial